



## **ACTA DÉCIMO CONSEJO FEDERAL**

### **PARTIDO PROGRESISTA DE CHILE**

En Santiago de Chile, a 4 de enero de 2021, por vía telemática, para estos efectos en Avenida Los Leones Nro. 1052, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, se desarrolló el “**Décimo Consejo Federal de Partido Progresista de Chile**”, presidido por don Camilo Lagos Miranda Presidente de la Directiva Nacional y como secretario don Francisco Jonatan Díaz Herrera, Secretario General de la Directiva Nacional, asiste como ministra de fe del Servicio Electoral de Chile, doña Olga Alarcón Lastra nombrada por resolución 0653 del 18 de diciembre de 2020, a quien saludamos y agradecemos su presencia.

#### **I.-Generalidades**

1. El Consejo Federal comenzó en segunda citación 19:42 horas, y terminó a la 21:10 horas. La sesión se realizó vía telemática y su votación fue a viva voz conforme el artículo 9 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Federal inciso segundo.
2. La cantidad de electores con derecho a sufragio es de 47, de acuerdo con nómina provista por el Secretario General del Partido Progresista, de los cuales asistieron **33 consejeros/as** y quienes acreditaron su identidad por medio de su carné de identidad. (Asistencia se transcribe al final del documentos).

**II.- Tabla: Propuesta de la Directiva Nacional** para la definición de pactos, listas, sublistas y candidaturas para las próximas elecciones de Convencionales Constituyentes

IV.- Introduce el debate Camilo Lagos Miranda, Presidente del Partido Progresista de Chile



#### **IV.- Jonatan Díaz Herrera, Secretario General, da lectura a la propuesta de acuerdos:**

1. Respecto a pactos electorales y candidaturas, el Consejo Federal resuelve lo siguiente: que en busca de la unidad más amplia de las fuerzas progresistas, de izquierda y centro izquierda, para enfrentar a los sectores conservadores que se oponen a los cambios para un Chile más democrático y justo, se instruye a la Directiva Nacional para hacer los mayores esfuerzos que permitan forjar esa unidad en las próximas elecciones de Convencionales Constituyente de todas las fuerzas políticas de oposición, y que para ello, se le faculta en especial a su Presidente Camilo Lagos Miranda y Secretario General Francisco Jonatan Díaz Herrera, en representación del Partido Progresista de Chile, para que, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 131, 132, disposición trigésimo cuarta transitoria y demás pertinentes de la Constitución Política de la República de Chile y las leyes N° 18.603, 18.700 y N° 20.640 y toda norma pertinente y demás normas del caso y a los Estatutos del Partido Progresista de Chile, puedan celebrar los pactos electorales necesarios para las próximas elecciones de Convencionales Constituyente, si fuese necesario, con uno o más de los siguientes partidos: Partido Socialista de Chile, Partido por la Democracia, Partido Radical de Chile, Partido Demócrata Cristiano, Partido Revolución Democrática, Partido Ciudadanos, Partido Liberal, Partido Convergencia Social, Partido Comunista de Chile, Partido Federación Regionalista Verde y Social, Partido Humanista, Partido Igualdad, Unión Patriótica Acción Proletaria, y con los demás Partidos que la Directiva Nacional estime pertinentes, incluyendo a los y las candidatos y candidatas independientes que se acuerden.

2. El Consejo Federal faculta a la Directiva Nacional para la nominación de candidatos y candidatas para los territorios electorales que se defina competir, así mismo faculta a la Directiva Nacional para determinar el sentido y alcance de los



pactos electorales señalados, según lo autorice la Ley, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política, Ley N°18.700 y Ley N° 18.695

3. Se aprueba nómina de candidatos/as a Convencionales Constituyente la que no se transcribe por su extensión, pero que se declara ser conocida por todos/as. (Se da lectura a la nómina). Se faculta expresamente a la Directiva Nacional para agregar nombres a esta nómina en base a los acuerdos electorales.

La votación por acuerdo del Consejo Federal se realiza a viva voz. El resultado de la votación es:

**El acuerdo se adoptó por 31 votos a favor, 1 en contra, 1 Consejero no votó.**

**Se da por aprobado.**

Se faculta a la Directiva Nacional para llevar a efecto los trámites conducentes para materializar estos acuerdos. El consejo termino a las 21:15 horas habiendose cumplido el objeto de la reunión. Para constancia se firma la presente acta en dos copias el presente documento, una para el Servicio Electoral y otra para el Partido Progresista.

**CAMILO LAGOS MIRANDA**

PRESIDENTE

PARTIDO PROGRESISTA

**FRANCISCO JONATAN DIAZ HERRERA**

SECRETARIO GENERAL

PARTIDO PROGRESISTA DE CHILE



## Asistencia y votación:

NOMBRE	RUT	REGIÓN	ASISTENCIA	VOTACION
Angel René Tavalí Pérez	5.170.197-6	Arica	PRESENTE	APRUEBA
Gladys Ríos Díaz	12.437.214-3	Arica	AUSENTE	
Sergio del Carmen Duran Duran	7.374.428-8	Tarapacá	PRESENTE	APRUEBO
Cristian Jamett Pizarro	13.237.896-7	Tarapacá	PRESENTE	APRUEBO
Kurt Petri Zuleta	6.667.064-3	Tarapacá	AUSENTE	
Alexandra Contreras Estice	11.931.259-0	Antofagasta	PRESENTE	APRUEBO
Claudio Sánchez Bustos	13.896.176-1	Antofagasta	PRESENTE	APRUEBO
Hortensia Avendaño Aspillaga	7.910.951-7	Antofagasta	PRESENTE	APRUEBO
Sonia Herrera Ramirez	8.560.156-3	Atacama	PRESENTE	APRUEBO
Hector Paz Sánchez	19.544.045-k	Atacama	PRESENTE	APRUEBO
Guillermo Pérez Leon	18.716.655-1	Atacama	PRESENTE	APRUEBO
Guillermo Cortés Lutz	8.878.247-K	Coquimbo	PRESENTE	APRUEBO
Luisa Lorena Figueroa Campusano	14.588.642-2	Coquimbo	PRESENTE	APRUEBO
Oscar Alfredo Theza Miranda	12.447.496-5	Coquimbo	PRESENTE	APRUEBO
Ivan Escobar Castro	19.189.307-7	Valparaíso	PRESENTE	APRUEBO
José Bezanilla Camilli	16.365.392-3	Valparaíso	PRESENTE	APRUEBO
María Eugenia Céspedes Contreras	11.229.396-5	Valparaíso	PRESENTE	APRUEBO
Berta Montecinos Duran	7.543.154-6	Metropolitana	PRESENTE	APRUEBO
Marcial Leonardo Vallejos Zarricueta	15.747.961-k	Metropolitana	AUSENTE	
Nicolás Rivera Gallardo	11.593.355-8	Metropolitana	PRESENTE	APRUEBO
Filomena del Carmen Urbina Campos	10.077.097-0	O'Higgins	PRESENTE	APRUEBO
Victor Alexander Lisboa Poblete	17.991.696-7	O'Higgins	PRESENTE	APRUEBO
Benjamín Araneda González	7.182.560-4	O'Higgins	AUSENTE	
Francisco San Martín Yáñez	18.698.278-9	Maule	AUSENTE	
Vicente Marinkovic Rodriguez	13.956.591-6	Maule	AUSENTE	
Carolina Pamela Tapia Contreras	15.546.185-5	Maule	AUSENTE	
Katterin Marlene Villegas Gaillard	15.677.299-2	Ñuble	AUSENTE	
Fernando Javier Correa Perez	18.431.709-9	Ñuble	AUSENTE	
Camila Alejandra Cardenas Alvarez	17.750.056-9	Ñuble	AUSENTE	
Miguel Angel Berton Ocampo	5.866.848-6	Bio Bio	PRESENTE	APRUEBO
Lilian Edith Poblete Mellado	10.439.726-3	Bio Bio	PRESENTE	APRUEBO



<b>Silvia del Carmen Saez Bustos</b>	9.742.150-1	Bio Bio	PRESENTE	APRUEBO
<b>Sandra Beatriz Alfaro Chávez</b>	9.164.149-6	Araucanía	PRESENTE	APRUEBO
<b>Jose Miguel Becerra Fuentes</b>	19900053-5	Araucanía	AUSENTE	
<b>Marcial Eduardo Muñoz Betancur</b>	5.627.449-9	Araucanía	PRESENTE	RECHAZO
<b>Bernardita Paola Palma Valero</b>	12.774.986-8	Los Ríos	PRESENTE	APRUEBO
<b>Alan Jesús Carrasco Silva</b>	15.885.013-2	Los Ríos	AUSENTE	
<b>Oriele Nuñez Serrano</b>	7.032.286-7	Los Ríos	PRESENTE	APRUEBO
<b>Gonzalo Valenzuela Oyarzo</b>	16.586.412-3	Aysén	PRESENTE	APRUEBO
<b>Guillermo Chávez Alvarado</b>	8.804.956-k	Aysén	AUSENTE	
<b>Gabriella Peirano Aguayo</b>	15.642.911-2	Aysén	PRESENTE	APRUEBO
<b>Roberto Masot Lovera</b>	5.912.475-7	Magallanes	AUSENTE	
<b>Alan Gerhard Fancelli Esmar</b>	18.948.041-5	Magallanes	PRESENTE	APRUEBO
<b>Bartolomé Francisco Bucat Oviedo</b>	5.317.632-1	Magallanes	PRESENTE	-
<b>Marisol Rosas Alvarado</b>	13.968.691-8	Los Lagos	PRESENTE	APRUEBO
<b>Francisco Raúl Oliva Camadro</b>	4.804.513-8	Los Lagos	PRESENTE	APRUEBO
<b>Mario Uribe Uribe</b>	15.299.386-2	Los Lagos	PRESENTE	APRUEBO